

ANEXO 4  
Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a 1° de marzo del 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.  
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$ 651.42 (Son: Seiscientos Cincuenta y Un Pesos 42/100 M.N.)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, en realizar el armado y desarmado de la logística para el evento: **Inauguración del Banco del Bienestar, que se llevó a cabo el día 29 de febrero de 2024, en Nicolás Bravo, Quintana Roo**, en los términos que se detallan a continuación.

Viáticos para actividades operativas

No. de oficio de comisión: SEFIPLAN/OM/DGABS/DSAL- EV/0201/II/2024.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 651.42	\$ 651.42

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
29/02/2024	1 orden de chilaquiles	\$150.00
29/02/2024	3 refrescos	\$120.00
29/02/2024	1 café con leche	\$60.00
29/02/2024	1 filete de pescado	\$160.00
29/02/2024	1 galleta	\$41.42
29/02/2024	2 quesadillas	\$120.00
		<b>\$ 651.42</b>

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE



EFRÉN MANZANARES SEGURA  
JARDINERO

AUTORIZÓ



JUAN MIGUEL RÍOS RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE BIENES Y SERVICIOS